

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26712 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante relativa a publicación de otorgamiento de concesión administrativa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 28 de junio de 2024, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: GAVIOTA SIMBAC, S.L.

Objeto: Ocupación de los locales del ala oeste del edificio antiguo varadero.

Superficie total: 717,88 m².

Plazo: Hasta el 13/10/2035, posibilidad de prorrogarse cinco (5) años más

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación de terrenos:

· 7,5% del valor de los terrenos en el Área Funcional VIII, sobre la superficie de 441 m² - 7.781,56 €/año.

· 7,5 % del valor de las obras e instalaciones - 23.894,71 €/año

Tasa de actividad: 2% sobre volumen de negocio anual estimado en el ámbito de la concesión de 1.000.000 de euros.

El total de tasas anuales a abonar por todos los conceptos asciende a la cantidad de 51.676,27 euros, IVA no incluido.

Además, el titular de la concesión abonará a la Autoridad Portuaria aquellas otras tasas que sean de aplicación, y todas aquellas tarifas que correspondan por la prestación de servicios comerciales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 10 de julio de 2024.- El Presidente, Luis Gonzaga Rodríguez González.

ID: A240033591-1